

# GUÍA DE TRÁMITES

SECRETARÍA GENERAL

---

## Diligenciamiento de oficios judiciales y/o administrativos **Presencial**

Modalidad presencial

### Requisitos para iniciar el trámite

### Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Dirigirse al palacio municipal con el comprobante de pago y los oficios. Juan Bautista Alberdi 4840
2. La Dirección de Legal y Técnica remitirá la respuesta pertinente al Juzgado u organismo oficiante.

### Observaciones importantes

- En caso de que el oficio a diligenciar guarde relación con actuaciones administrativas en trámite deberá hacer mención de las mismas, a fines de evitar una doble caratulación.

Última actualización: 04/08/2022

# Trámite presencial